

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SAN MIGUEL 2016**

ACTA

En la ciudad de San Miguel, siendo las diez horas con treinta minutos, del día viernes doce del mes de febrero del año dos mil dieciséis, en el Salón de Usos Múltiple "S.U.M.", ubicado en el sexto piso del Palacio Municipal de San Miguel, sito en Av. Federico Gallesí N° 370 - San Miguel, en mérito a la convocatoria efectuada y presidida por el Alcalde de la Municipalidad Distrital San Miguel; Señor Eduardo Javier Bless Cabrejas, en calidad de Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de su jurisdicción, da inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, desarrollándose la siguiente agenda:

1. Juramentación del Señor Mayor PNP Hanner Horna Paz; Comisario de San Miguel, como miembro del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
2. Aprobación del Acta de la Primera Sesión del CODISEC-San Miguel.
3. Exposición y Suscripción del Mapa del Delito, mes de enero.
4. Avance de Ejecución de Actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2016, mes de enero.
5. Orden del día y Pedidos.

PRIMERO.- El señor Cesar Santa Cruz Julca; Secretario Técnico del CODISEC, en representación del Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, saluda a los presentes, y procede a verificar el quórum de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, existiendo el quórum reglamentario.

SEGUNDO.- El Secretario Técnico del CODISEC, agradece a los miembros de este comité multisectorial, por asistir a esta sesión, señala además que se trabajará de manera dinámica para cumplir las actividades programadas en el Plan Local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2016, felicita la iniciativa de los miembros del CODISEC para tener mayor comunicación con la población, asimismo se procedió a desarrollar la Agenda establecida:

**1. JURAMENTACIÓN DEL SEÑOR MAYOR PNP HANNER HORNA PAZ;
COMISARIO DE SAN MIGUEL, COMO MIEMBRO DEL COMITÉ DISTRITAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA.**

TERCERO.- El Secretario Técnico del CODISEC, informa que la Capitán PNP Jane Anaya Laime, viene en representación del My. PNP Hanner Horna Paz; Comisario de San Miguel, por lo que su presencia resulta improbable a mérito de las disposiciones del Alto Comando de la PNP, dando a lugar la suspensión de su juramentación como miembro del CODISEC.

2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL CODISEC-SAN MIGUEL.

CUARTO.- El Secretario Técnico del CODISEC, informa que el acta de la Primera Sesión Ordinaria del CODISEC-San Miguel, con fecha trece de enero del dos mil dieciséis, la cual se encuentra insertada en el Libro de Actas, fue remitida al correo electrónico un ejemplar a cada uno de los miembros del CODISEC.

QUINTO.- El Secretario Técnico, pregunta quienes están de acuerdo con la aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria, no habiendo recibido ninguna observación y con la dispensa de la lectura del acta, se aprueba por unanimidad.

3. EXPOSICIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL MAPA DEL DELITO, MES DE ENERO.

SEXTO.- El Secretario Técnico inicia la exposición del Mapa del Delito del mes de enero, señalando el registro de los distintos actos delictivos que se acontecieron en el Distrito, localizándolo por sectores, subsectores y cuadrantes.

Después de la exposición, los representantes de las comisarías de Maranga (My. PNP Miguel Chamorro Flores), San Miguel (Capitán PNP Jane Anaya Laime) y el Gerente de Seguridad-Secretario Técnico, realizaron las coordinaciones respectivas a fin de disminuir el accionar delincuenciales en el distrito.

El Secretario Técnico omitió la suscripción del Mapa del Delito al no encontrarse las autoridades policiales presentes.

4. ORDEN DEL DÍA

SÉPTIMO.- El Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, procede a dar lectura al Oficio N° 1624-2016-MINEDU/UGEL.03-DIR, de fecha 05FEB2016, el cual designa al señor Jaime Eduardo Ortiz Panta como representante de la UGEL en el CODISEC San Miguel 2016.

5. PEDIDOS

OCTAVO.- El Secretario Técnico, solicitó que se haga la invitación en la siguiente sesión al Gerente de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Distrital de San Miguel, a fin de que se realice las coordinaciones para el cumplimiento de la Actividad N° 07 del Plan Local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2016, la cual establece la Recuperación de Espacio Público.

NOVENO.- La Gobernadora Distrital de San Miguel, solicitó el apoyo de la Policía Nacional y el personal de Serenazgo, para el izamiento del Pabellón Nacional a partir del domingo 21 de febrero del presente año, la cual se lleva a cabo en presencia del público en general y las asociaciones.

DÉCIMO.- El My. PNP Miguel Chamorro Flores, representante de la Comisaría de Maranga, solicita el apoyo a la Gerencia de Seguridad a fin de que se realicen las coordinaciones respectivas para la integración de Juntas Vecinales de los sectores que faltan, a la Oficina de Participación Ciudadana "OPC-San Miguel".

Siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos, se dio por terminado la Segunda Sesión Ordinaria del CODISEC-San Miguel, agradeciendo el Secretario Técnico del CODISEC la participación de los asistentes a la segunda sesión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

*** EL DOCUMENTO ORIGINAL HA SIDO FIRMADO POR LOS MIEMBROS TITULARES DEL CODISEC SAN MIGUEL, EN SEÑAL DE CONFORMIDAD DEL CONTENIDO DEL MISMO.**